



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTES: MIGUEL DAVID
HERMIDA COPADO Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:
TEV-31/2021, TEV-32/2021, TEV-
33/2021 Y TEV-38/2021

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy, por la Magistrada **CLAUDIA DÍAZ TABLADA**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL**

DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: MIGUEL DAVID HERMIDA
COPADO Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:
TEV-31/2021, TEV-32/2021 TEV-33/2021 Y
TEV-38/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio **SG-JAX-399/2021** y sus anexos recibidos el presente día en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, la Actuaría adscrita a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación remite la totalidad de las constancias que integran el expediente TEV-JDC-45/2021 Y SUS ACUMULADOS.

Toda vez que mediante proveídos de fecha dieciséis y diecisiete de febrero del año en curso emitidos dentro del cuaderno de antecedentes TEV-31/2021, se determinó reservar lo conducente respecto de diversa documentación relacionada con el cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente TEV-JDC-45/2021 Y SUS ACUMULADOS, con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el oficio de cuenta mismo que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes TEV-31/2021 y copia certificada en los diversos TEV-32/2021, TEV-33/2021 y TEV-38/2021, para que obre como corresponda. Asimismo, se tiene por recibido el expediente TEV-JDC-45/2021 Y SUS ACUMULADOS.

SEGUNDO. Toda vez que no existen diligencias pendientes por realizar en los cuadernos de antecedentes al rubro indicados, glósense los mismos al expediente TEV-JDC-45/2021, por ser el principal de los acumulados, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Una vez realizado lo ordenado en el punto inmediato anterior, remítase el expediente **TEV-JDC-45/2021 Y SUS ACUMULADOS** a la ponencia a cargo de la suscrita **Magistrada Presidenta Claudia Díaz Tablada**, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ


Jesús Pablo García